COMUNICADO DE PRENSA
29 de septiembre de 2020

CENTRO DE INFORMACIÓN CONJUNTO
(805) 696-1188
eocpiostaff@countyofsb.org

EL CONDADO DE SANTA BARBARA HA SIDO ASIGNADO AL NIVEL ROJO, PERMITIENDO QUE MÁS NEGOCIOS ABRAN EN INTERIORES CON MODIFICACIONES

(SANTA BARBARA, Calif.) – El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara emitió la Orden del Oficial de Salud No. 2020-12.9 que permite que más negocios abran en interiores con modificaciones y límites de capacidad, de acuerdo con el Plan estatal para una economía más segura. A la fecha, el condado de Santa Bárbara ha cumplido con los criterios de tasa de casos y de tasa de positividad del nivel rojo del estado durante dos semanas consecutivas. Como resultado, el riesgo de propagación de COVID-19 en el condado de Santa Bárbara se ha movido a un grado más bajo, con efecto inmediato, de generalizado a sustancial, lo que permite el movimiento del nivel morado al nivel rojo.

"Nuestro avance y la capacidad de abrir aún más nuestra comunidad, es el resultado de la vigilancia de nuestra comunidad al seguir las guías de seguridad para prevenir la propagación de COVID-19", afirma el Dr. Henning Ansorg, Oficial de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara. “A medida que nos movemos hacia el nivel rojo, debemos ser aún más diligentes al usar nuestros cubrebocas, mantener el distanciamiento social y evitar reuniones con personas fuera de nuestro hogar. El nivel rojo no es el objetivo final, sino un paso adelante.”

El plan del estado permite a los condados del nivel rojo que abran operaciones internas para algunos sectores comerciales adicionales y permite que se continúen otra vez ciertas actividades. Todas los negocios en el condado de Santa Bárbara, que están abiertas o volverán a abrir, deben seguir todas las guías estatales para su industria y auto certificar que están listas para abrir completando la autodeclaración por Internet.

Algunos negocios adicionales, que pueden abrir en interiores en el nivel rojo con modificaciones incluyen servicios de cuidado personal, restaurantes, gimnasios y centros de gimnasio, cines, museos, zoológicos, acuarios, lugares de oración y ceremonias culturales. Los patios de recreo o “playgrounds” al aire libre pueden volver a abrir. Las escuelas también pueden abrir para el aprendizaje en persona a partir del 13 de octubre de 2020 sin una exención escolar, si así lo deciden.

Para obtener más información sobre los cambios en el nivel rojo, visite www.publichealthsbc.org.

-30-

Mantengase conectado:
Salud Pública del Condado: www.PublicHealthSBC.org, Twitter y Facebook
Condado de Santa Barbara: www.CountyofSB.org, Twitter, Facebook
Centro de llamadas 2-1-1: Marque 211 o fuera del área, llame al (800) 400-1572
Línea de información y referencias del equipo de bienestar comunitario: (805) 364-2750